



VI LEGISLATURA NÚM. 95

30 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcana.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2932 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Socioeconómico y Medioambiental de Lanzarote, dirigida al consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

6L/PE-2933 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cesión de terrenos por los ayuntamientos de Lanzarote para viviendas de promoción pública, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-2934 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de viviendas de promoción pública en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-2935 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acuerdos con el Ayuntamiento de Arrecife para proyectos de promoción pública de viviendas, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-2936 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Acción Social para paliar los efectos de la inmigración en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-2937 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre costes por la implantación de los centros de emisión de las islas periféricas, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PE-2938 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre medios de comunicación que realizan el servicio de desconexiones insulares, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PE-2939 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal contratado para centros de emisión en las islas periféricas, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PE-2940 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas más vistos en 2005 producidos por la empresa adjudicataria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

6L/PE-2941 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas más vistos en 2005 producidos por productoras canarias, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

6L/PE-2942 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa El Expreso de Mediodía, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 8

6L/PE-2943 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2000, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2944 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2001, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2945 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2002, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2946 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2947 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2948 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2949 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

6L/PE-2950 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de adopción pendientes de valoración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PE-2951 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de idoneidad para la adopción positivas y negativas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PE-2952 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre perfil de los niños para la idoneidad en la adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PE-2953 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre niños dados en adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-2954 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre niños dados en adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-2955 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre niños en adopción internacional sin correspondencia con la idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-2956 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre el caso de la niña Elena Xhin, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

6L/PE-2957 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros de Menores en Protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

6L/PE-2958 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre informe de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-2959 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos para las adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-2960 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las obras incluidas en el convenio de carreteras para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

6L/PE-2961 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre plazas destinadas a menores con medidas judiciales en la Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Servicios Sociales.

Página 14

6L/PE-2962 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre demandantes de empleo extranjeros en la Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Servicios Sociales.

Página 14

6L/PE-2963 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevos equipamientos judiciales en la Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 15

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2932 *Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Socioeconómico y Medioambiental de Lanzarote, dirigida al consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 1.682, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Socioeconómico y Medioambiental de Lanzarote, dirigida al consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los compromisos adquiridos por su Consejería para el desarrollo del Plan Socioeconómico y Medioambiental de Lanzarote?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-2933 *De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cesión de terrenos por los ayuntamientos de Lanzarote para viviendas de promoción pública, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.685, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cesión de terrenos por los ayuntamientos de Lanzarote para viviendas de promoción pública, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué terrenos han cedido los ayuntamientos de la isla de Lanzarote al Gobierno de Canarias durante el año 2005 y 2006 para la construcción de viviendas de promoción pública?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Armas Rodríguez.

6L/PE-2934 *De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de viviendas de promoción pública en Lanzarote, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.686, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de viviendas de promoción pública en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admi-

tir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de Canarias con respecto a la construcción de viviendas de promoción pública en la isla de Lanzarote y las fechas en las que prevé realizar la adjudicación de las mismas?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Armas Rodríguez.

6L/PE-2935 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos con el Ayuntamiento de Arrecife para proyectos de promoción pública de viviendas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.687, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos con el Ayuntamiento de Arrecife para proyectos de promoción pública de viviendas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acuerdos ha materializado el Gobierno de Canarias con el Ayuntamiento de Arrecife para la aprobación de proyectos de promoción pública de viviendas?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Armas Rodríguez.

6L/PE-2936 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Acción Social para paliar los efectos de la inmigración en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.693, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Acción Social para paliar los efectos de la inmigración en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan de Acción Social para paliar los efectos de la inmigración en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-2937 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre costes por la implantación de los centros de emisión de las islas periféricas, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.698, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre costes por la implantación de los centros de emisión de las islas periféricas, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los costes generados a Televisión Canaria por la implantación de los centros de emisión de cada una de las islas periféricas (El Hierro, La Palma, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote)?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-2938 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre medios de comunicación que realizan el servicio de desconexiones insulares, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.699, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre medios de comunicación que realizan el servicio de desconexiones insulares, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los medios de comunicación de ámbito local que realizan el servicio de desconexiones insulares de Televisión Canaria?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-2939 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre personal contratado para centros de emisión en las islas periféricas, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.700, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre personal contratado para centros de emisión en las islas periféricas, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite

la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué personal se ha contratado por Televisión Canaria para sus centros de emisión en cada una de las islas periféricas?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-2940 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre programas más vistos en 2005 producidos por la empresa adjudicataria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.701, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre programas más vistos en 2005 producidos por la empresa adjudicataria, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los programas más vistos en Televisión Canaria durante 2005 entre los producidos por la empresa adjudicataria?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-2941 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre programas más vistos en 2005 producidos por productoras canarias, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.702, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre programas más vistos en 2005 producidos por productoras canarias, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de

la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los programas más vistos en Televisión Canaria durante 2005 entre los producidos por productoras canarias?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-2942 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el programa *El Expreso de Mediodía*, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.703, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el programa *El Expreso de Mediodía*, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3. del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste medio de cada programa de "El Expreso de Mediodía"? ¿Cuál es la relación coste/espectador del programa "El Expreso de Mediodía"? ¿Cuál es la audiencia media de dicho programa?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-2943 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2000, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2944 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2001, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2945 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2002, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2946 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2947 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2948 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

6L/PE-2949 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2000, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2001, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

7.14.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2002, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

7.15.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

7.16.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

7.17.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

7.18.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad en adopción en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computarán como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 1.708, de 9/3/06.)

¿Cuántas valoraciones de idoneidad en adopción nacional e internacional se han realizado durante el año 2000 en Canarias?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 1.709, de 9/3/06.)

¿Cuántas valoraciones de idoneidad en adopción nacional e internacional se han realizado durante el año 2001 en Canarias?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 1.710, de 9/3/06.)

¿Cuántas valoraciones de idoneidad en adopción nacional e internacional se han realizado durante el año 2002 en Canarias?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 1.711, de 9/3/06.)

¿Cuántas valoraciones de idoneidad en adopción nacional e internacional se han realizado durante el año 2003 en Canarias?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 1.712, de 9/3/06.)

¿Cuántas valoraciones de idoneidad en adopción nacional e internacional se han realizado durante el año 2004 en Canarias?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 1.713, de 9/3/06.)

¿Cuántas valoraciones de idoneidad en adopción nacional e internacional se han realizado durante el año 2005 en Canarias?

PREGUNTA

(Registro de entrada núm. 1.714, de 9/3/06.)

¿Cuántas valoraciones de idoneidad en adopción nacional e internacional se han realizado en Canarias desde el 1 de enero de 2006 hasta la fecha?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

6L/PE-2950 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de adopción pendientes de valoración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.715, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de adopción pendientes de valoración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de adopción están pendientes de valoración en Canarias desde el año 2000?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2951 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad para la adopción positivas y negativas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.716, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de idoneidad para la adopción positivas y negativas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas valoraciones de idoneidad para la adopción han resultado positivas y cuántas negativas en Canarias desde el año 2000?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2952 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre perfil de los niños para la idoneidad en la adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.717, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre perfil de los niños para la idoneidad en la adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de los niños para obtener la idoneidad en la adopción en Canarias?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2953 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre niños dados en adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.718, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre niños dados en adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos niños se han dado en adopción internacional en Canarias desde el 1 de enero de 2000?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2954 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre niños dados en adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.719, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre niños dados en adopción nacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos niños se han dado en adopción nacional en Canarias desde el 1 de enero de 2000?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2955 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre niños en adopción internacional sin correspondencia con la idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.720, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre niños en adopción internacional sin correspondencia con la idoneidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la causa de que se dé conformidad a niños en adopción internacional sin que se corresponda con la idoneidad dada por su Consejería? ¿Cuántos casos se han producido? ¿Con qué países se corresponden?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2956 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el caso de la niña Elena Xhin, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.721, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el caso de la niña Elena Xhin, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo se ha resuelto el caso de la niña Elena Xhin? ¿Cuántos casos similares se han producido en parecidas circunstancias?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2957 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre centros de Menores en Protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.722, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre centros de Menores en Protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros de Menores en Protección hay en Canarias? ¿En qué islas y en qué municipios están ubicados?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2958 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre informe de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.723, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre informe de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo tarda en resolverse en los juzgados un informe de adopción?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2959 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre objetivos para las adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.724, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre objetivos para las adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son, concretamente, los objetivos para las adopciones que tiene establecidos la Dirección General del Menor?

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-2960 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras incluidas en el convenio de carreteras para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.769, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras incluidas en el convenio de carreteras para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Ramón Hernández Gómez, diputado del Grupo de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, para su respuesta por escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para la ejecución de las obras incluidas en el convenio de carreteras, recientemente firmado con el Estado, para la isla de La Palma?

Canarias, a 7 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-2961 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas destinadas a menores con medidas judiciales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Servicios Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.770, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas destinadas a menores con medidas judiciales en la Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Servicios Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Ramón Hernández Gómez, diputado del Grupo de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Empleo y Servicios Sociales, para su respuesta por escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de plazas destinadas a menores con medidas judiciales en la isla de La Palma?

Canarias, a 7 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-2962 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre demandantes de empleo extranjeros en la Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Servicios Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.771, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre demandantes de empleo extranjeros en la Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Servicios Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Ramón Hernández Gómez, diputado del Grupo de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Empleo y Servicios Sociales, para su respuesta por escrita.

PREGUNTA

¿Qué evolución ha sufrido el número de demandantes de empleo extranjeros en la isla de La Palma en los últimos tres años?

Canarias, a 7 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-2963 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevos equipamientos judiciales en la Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.773, de 9/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevos equipamientos judiciales en la Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Ramón Hernández Gómez, diputado del Grupo de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de ejecución de nuevos equipamientos judiciales en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, Juan Ramón Hernández Gómez.

